



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en congreso sancionan con fuerza de ley:

Declara:

De Interés Cultural y Educativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la **"18° EDICION DE LOS INTERCULTURALES ESTUDIANTILES"** realizado desde el día martes 15 de agosto y hasta el 20 de septiembre de 2023, el cual involucra en forma muy satisfactoria a todos los colegios secundarios, tanto públicos como privados, de la ciudad de Eldorado de la Provincia de Misiones.

Diego Horacio Sartori

Diputado Nacional

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

Es objeto del presente proyecto declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la **"18° EDICIÓN DE LOS INTERCULTURALES ESTUDIANTILES"**, que se realizó desde el día martes 15 de agosto y hasta el 20 de septiembre de este año, dándose así el desarrollo integral de los interculturales estudiantiles 2023, el cual involucra en forma muy satisfactoria a todos los colegios secundarios, tanto públicos como privados, de la ciudad de Eldorado de la Provincia de Misiones. Contando en esta oportunidad, con **17 colegios participantes**, con un total de **618 alumnos distribuidos en las 23 subdisciplinas**, lo que demuestra el interés y la participación de los estudiantes. Representando dicho evento para toda la ciudadanía, una oportunidad para disfrutar del arte y la cultura que ofrecen los jóvenes.

Siendo tal su valía, que ha sido Declarado de Interés Cultural y Educativo por la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones; como así también, por el Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Eldorado.

. Ante todo debemos contemplar la idea de que la transmisión de la cultura se facilita de generación en generación, a través de distintas manifestaciones en la familia, en las costumbres y tradiciones de un pueblo y porque no, a través de los pensamientos y proyecciones que los jóvenes y adultos tienen.

Particularmente, la ciudad de Eldorado se caracteriza por el crisol de razas, gracias a la venida de distintas corrientes migratorias desde diversos puntos del mundo en comunión con los habitantes existentes y originarios de la zona, personas

que hicieron un hogar de esta tierra y continuaron con sus tradiciones y costumbres y lograron una convivencia en base a la integración de las diversas culturas. Es por ello que están seguros y determinados a recuperar la diversidad cultural de aquellas influencias migratorias, a través de la investigación, estudio y experiencia de los adolescentes, por medio de eventos de estas características que propicia que la ciudad pueda seguir valorizando la propia identidad cultural.

Las Olimpiadas Culturales son una iniciativa impulsada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Eldorado de la provincia de Misiones, que busca promover el desarrollo y la expresión de los talentos de los jóvenes de nivel secundario.

Desde los organizadores nos han expresado que las disciplinas de mayor cantidad de alumnos participantes han sido la de Música, Canto y Danza.

Para mayor ilustración del éxito de dicho evento y su grado de compromiso y aceptación, es que adjunto a continuación el listado de los ganadores y en las disciplinas en que se han destacado, la cual corresponde a las categorías que compiten entre sí. Ya que en las disciplinas presenciales no compiten entre sí, y ellas son: GASTRONOMÍA, EMBAJADORES CULTURALES, DIBUJO ANIMÉ, CONJUNTO VOCAL, CANCIÓN INÉDITA, DANZA INTEGRADA, VIDEOCLIP, DANZA LIBRE, TEATRO Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN CULTURAL.

LISTADO DE GANADORES OLIMPIADAS ESTUDIANTILES 2023

RESULTADOS FOTOGRAFIA

- 1 Inst. San Francisco
- 2 Bop N°88
- 3 Bop N°24
- 3 Bop N°46

DISCIPLINA: LITERATURA – CUENTO CAT A

1 - INST. SAN FRANCISCO DE ASÍS

2 -INST. PUERTO BEMBERG

3 -INST. FAMILIAR

DISCIPLINA: LITERATURA – CUENTO CAT B

1 -INST. SUP. SAN JOSÉ

2 -INST. FAMILIAR

3-INST. SAN FRANCISCO DE ASÍS

DISCIPLINA: LITERATURA – POESIA CAT A

1-CEP 49

2-EFA SAN MIGUEL

3-ESC. AGROTECNICA

DISCIPLINA: LITERATURA – POESIA CAT B

1-ESCUELA AGROTÉCNICA

2-INST. SAN FRANCISCO DE ASÍS

3-INST. HINDENBURG

CONJUNTO FOLCLORICO

1-Instituto Superior San José 0601

1-EPCE N°19

2-INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS 0605

3-Instituto Familiar Gumercindo Esquivel

SOLISTA DE VOZ

1-Escuela Agrotécnica Eldorado

1-Instituto Superior San José 0601

2-E.P.E.T. N°6

3-C.E.P. N 16

GRUPO DE ROCK

1-Instituto Hindenburg

2-E.P.E.T. N°6

3-EPCE N°19

SOLISTA INSTRUMENTAL

1-Instituto Hindenburg

2-Instituto Superior San José 0601

3-EPCE N°19

DIBUJO CAT A

1 CEP N° 49

2 Instituto Familiar Gumercindo Esquivel

3 Instituto San Francisco de Asís 0605

DIBUJO CAT B

1 Instituto San Francisco de Asís

2 Instituto Familiar Gumercindo Esquivel

3 EPCE N° 19

PINTURA CAT A

1 Instituto San José

2 Instituto Divino Niño de Jesús

2 EPCE N°19

3 Instituto San Francisco de Asís

3 Bop N°88

PINTURA CAT B

1 Instituto Familiar Gumercindo Esquivel

2 Escuela Agrotécnica Eldorado

3 Instituto San Francisco de Asís

3 Instituto San José

AUDIOVISUAL (VIDEO)

- 1 EPCE 19
- 2 Instituto San francisco
- 3 Agrotécnica

PAREJA DE DANZA TRADICIONAL

- 1-SAN FRANCISCO
- 2-FAMILIAR
- 3-AGRO

CONJUNTO DE DANZA REGIONAL

- 1-SAN FRANCISCO
- 2-FAMILIAR
- 3-COMERCIO

En este 2023, los lugares físicos que se han utilizado para la realización de todo lo descripto son los siguientes:

- La Sede de la Dirección de Cultura con su Salón de usos múltiples.
- La Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de Eldorado
- El Anfiteatro Carlos Acuña, de la Costanera de dicha ciudad.
- El Polideportivo Universitario Km.3.

Es bueno y preciso también en esta oportunidad, dejar expresado, cómo y cuándo se da inicio a toda esta trascendente e inédita manera de edificar y fortalecer a nuestros jóvenes y nuestra cultura. Siendo así que, en el año 2005, dentro del marco de las Olimpiadas Estudiantiles Deportivas, y atendiendo la demanda de alumnos, docentes y padres, de incorporar actividades culturales con el objetivo de ampliar los espacios de participación para jóvenes, se incluyen las disciplinas de Canto y Danza, actividades artísticas que han desarrollado un gran sentido de pertenencia en alumnos de las distintas Escuelas.

Y así fue, que con gran sorpresa, La Noche del Canto y Danza despertaron y generaron un espacio de inclusión para aquellos estudiantes que no participaban de alguna disciplina deportiva; demostrando a partir de ahí, sus habilidades en música y danzas folclóricas.

Para el año 2019, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas anteriormente, el espíritu de la Resolución del Concejo Deliberante Estudiantil, la Ordenanza del Concejo Deliberante y la demanda de los jóvenes, se incorporan y reglamentan diversas disciplinas y con sus consiguientes categorías.

Pero esto no era suficiente para los jóvenes que siguieron demandando la ampliación de estos espacios participativos, los cuales han sido tratados por sus representantes en el año 2017 en el Concejo Deliberante Estudiantil, plasmando en la Resolución N° 11/2017 la intención de acrecentar las disciplinas y rubros artísticos en las Olimpiadas Estudiantiles.

Basados en la resolución mencionada, y después de convocar a todos los involucrados en estas actividades para que emitan opinión, el Concejo Deliberante de La Ciudad de Eldorado, de la provincia de Misiones, sanciona la Ordenanza N°113/2017 el 24 de agosto de 2017.

Dicha Ordenanza establece en su artículo N°1 la creación de las Olimpiadas Estudiantiles Culturales, para alumnos de nivel secundario de la Ciudad de Eldorado, planteando claramente en los considerandos, el desdoblamiento de las actividades culturales de las deportivas y la ampliación de las disciplinas artísticas culturales.

Ya en su artículo N°2, estableció que la coordinación y organización de las Olimpiadas Culturales Estudiantiles estará a cargo de la Dirección de Cultura y Educación. Por su parte, el Ejecutivo Municipal considera adecuado para una buena coordinación, contar con el acompañamiento y colaboración de otras áreas como la Dirección de la Juventud y la Dirección de Deportes.

Sus máximos objetivos son los que a continuación detallo, a saber:

- Promover el desarrollo cultural de los jóvenes.
- Fortalecer las capacidades artísticas propias del estudiante.
- Fomentar actividades artísticas tradicionales e innovadoras.
- Generar mayores oportunidades y nuevas formas de participación, comunicación e integración social.
- Revalorizar las expresiones culturales locales y regionales.
- Propiciar espacios de vínculos entre familias, escuelas y comunidad.

Además, se debe comprender, que las Olimpiadas Estudiantiles Culturales, están destinadas a todos los alumnos regulares de establecimientos de Educación Secundaria pública o privada de la Ciudad de Eldorado, comprendidos entre las edades de 12 a 19 años.

Así mismo, los participantes, deberán asistir a las instancias de participación previas establecidas por los Organizadores, las cuales consistirán en: capacitaciones con profesionales en cada disciplina, ensayos con devoluciones conceptuales, prácticas para puestas en conjunto, jornadas de convivencia artística/cultural, ensayos de sonido y pruebas de escenario.

Y lo que es muy importante de recalcar, es que los grupos o participantes individuales, no podrán recibir asesoramiento o guía de profesores o adultos durante las instancias de competencias. Estando todo esto, como cada fin detalle reglamentado, para no generar ningún tipo de dudas en cualquier aspecto de tan valiosa oportunidad de trascender en estos ámbitos.

El Director de Cultura y Educación de Eldorado, José Duarte, expresó que las olimpiadas culturales son "la base de la proyección cultural artística de nuestra

ciudad”. Como así también destacó la inclusión en este año de la categoría Embajador Cultural que de alguna manera representa el conocimiento general acerca de los trazos históricos de la ciudad de Eldorado, pero también acerca de su contenido y la proyección hacia el presente que les toca vivir.

Es motivo de orgullo como misioneros hacer destacar el hecho de que este tipo de evento es considerado como único en el país en esta dimensión y modalidad.; ya que es un certamen muy amplio, que recorre todas las disciplinas y que exige mucha preparación, estudio, compromiso de parte de quienes pueden ser parte de todo esto como participantes.

Por todo lo expresado y dada la relevancia de lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares que tengan a bien acompañarnos con la presente.

Diego Horacio Sartori

Diputado Nacional

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

|

Se adjuntan archivos.

"1983/2023 – 40 años de democracia"



"1983/2023 – 40 años de democracia"

